	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
Secretaría Distrital de Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Fecha de visita: 10 | 12 | 2025 — Hora Inicio: 3:00 p. m. — Hora finalización: 6:30 p. m.

Capítulo A. INFORMACION PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato Agencia: 10206/2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Muisca Suba

2. Ubicación

Localidad: Suba — Barrio: La Toma — Dirección: Carrera 86 # 147 - 23

Tel: 601 6810025 — Cel.: 3177751987 — Correo Electrónico: cabildo.muisca.suba@subamuisca.com.co

Capítulo B. VERIFICACION POR CATEGORIAS

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	227
B	48
C	
TOTAL	275

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C: X — NC: — — NA: —	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: X — NC: — — NA: —
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X — NC: — — NA: —	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X — NC: — — NA: —
25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X — NC: — — NA: —	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X — NC: — — NA: —
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X — NC: — — NA: —	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X — NC: — — NA: —
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X — NC: — — NA: —	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X — NC: — — NA: —

Nº	Nombre del proveedor:	Fecha de concepto:	Número de acta:	Concepto:	USS / SubRed:	% cumplimiento	Fecha de solicitud:	Número de radicado:	Entidad:
21	Grupo Epica SAS	13/02/2025	AS06C027016	Favorable	Suroccidente	90,50%			

Nº	Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
22	Furgón	Abarrotes	TZS 084	06/10/2025
	Furgón	Fruver	TZS 084	06/10/2025
	Furgón	Huevos	VCZ 479	01/09/2025

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Carlos Andres Garzon	10/09/2025	10/09/2025
Conductor	Javier Restrepo	05/06/2025	06/06/2025

Scanned with CamScanner

	PROYECTO 7983: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	25/04/2025

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que expresa aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X NC: NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X NC: NA:

Fecha de la actividad	20 y 21/11/2025
Nombre de la actividad	Puntos Críticos de Control

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Luis Aberto Caita	22/04/2025
Eduardo Contreras	19/09/2025

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X NC: NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X NC: NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X NC: NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X NC: NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.	C: X NC: NA:			

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS. — C: X NC: NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Chocolate o chocolate con clavos y canela	Panela
Quinua	Cuchuco de Maiz
Avena en Hojuelas	Maiz Trillado Peto
Atun Lomitos en agua	Atun Lomitos en aceite

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: X NC: NA:

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1	Banano	Ciruela
	Fruta 2	Ciruela	Curuba
	Fruta 3	Curuba	Mango
	Fruta 4	Mango	Manzana de agua
	Fruta 5	Naranja	Piña
VERDURAS	Verdura 1	Ahuyama	Ahuyama
	Verdura 2	Cebolla Cabezona	Cebolla Cabezona
	Verdura 3	Haba Verde	Cubios
	Verdura 4	Remolacha	Espinaca
	Verdura 5	Repollo Blanco	Repollo Morado
	Verdura 6	Tomate Chonto	Tomate Chonto
	Verdura 7	Zuquini	Zanahoria
	Verdura 8		
	Verdura 9		

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: NC: NA: X	49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las caracteristicas organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: NC: NA: X

Scanned with CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento

80 Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o frías (4 °C +/- 2 °C) según aplique.

Producto	Temperatura

C	NC	NA
☐	☐	X

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	227	151 - 280	32	5	7	6	8
B	48	26 - 50	8	1	2	2	3
C							

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio con base en la NTC 2859-1, aplicando criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico y fichas técnicas de producto, donde se evidencia cumplimiento en el plan de muestreo realizado.

Canasta Tipo A Se evidencia conformidad con los productos verificados.

Canasta Tipo B. Se evidencia conformidad con los productos verificados.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO							

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO							

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Scanned with CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

Se realiza visita de apoyo a la supervision para la verificacion de los productos abarrotes, fruver y huevos, ensamblados en el Cabildo Indígena Muisca Suba para la entrega de canastas alimentarias programadas el día 11/12/2025

Variables 48, 49, 50 No aplica debido a que no se verifican refrigerios

Se socializa acta y se deja copia

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Sin Comentarios

Capítulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento

Capítulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISION
ROSSIMAR GONZALEZ GUTIERREZ	John Henry Garzon Orjuela
NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA
1127955206	80.035.084
CEDULA	CEDULA
NUTRICIONISTA DIETISTA	Apoyo a la supervisión SDIS
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Scanned with CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA

FECHA VISITA	10/12/2025	Punto de entrega		CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	227	Tamaño del lote	151 - 280	Tamaño de la muestra	32	N°Aceptación 6.5%	5	N°Aceptación 10%	7

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad estabilecida		Intercambio de alimento	Cantidad estabilecida	Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad (C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			22-sep-26	25112209	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			01-oct-26	10	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
						21-oct-26	10	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g	Maiz trillado Peto	500g	28-nov-26	19112811	Su Despensa	NSA-0012420-2022	15/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Quinua	500	g	Cushuco de Maiz	500g	Sep 26	dic-25	Huriza	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	500	g			oct-26	060062C	Su Despensa	PSA-0004131-2023	08/04/2030	C	C	C	C	0	0
						oct-26	060061C	Su Despensa	PSA-0004131-2023	08/04/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	4.000	g								C	C	C	C	0	0
	Platano harton verde maduro	1.500	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	1.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Ahuyama	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Cebolla Cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cubios	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Espinaca	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Bacelo Morado	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Ciruela	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Curuba	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Manzana de agua	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Pera	800	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			03-ene-26	EM2C	Huevos Oro	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -150 g	Atun Lomitos en aceite	4 Latas 140 -150 g	04-ene-29	LAG 04 A 2025	Don sancho	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca verde o amarilla	500	g			19-nov-26	9511911	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			01-dic-26	99030112	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			30/11/2026	2673011	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			dic-26	0212255308	Nutrisac	RSA-0008228-2018	11/03/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	500	cc o ml			05/12/2026	8051225	Solsoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolatina con cacao y canela	500	g	Panela	500g	mar-27	1025	Rosse Premium	NSA-002510-2023	06/03/2027	C	C	C	C	0	0
SUSTITUIDOS RES	Sustituido 1 Pechuga/cuello	100	g								C	C	C	C	0	0
	Sustituido 2 Ala	123	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA

FECHA VISITA	10/12/2025	Punto de entrega:		CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	48	Tamaño del lote	26-50	Tamaño de la muestra	8	N°Aceptacion 6.5%	1	N°Aceptacion 10%	2

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Rotulos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad (C/NC)	5,00%	10%
CEREALES, RAICES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.500	g			22-sep-26	25112209	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetti)	1.000	g			01-oct-26	7250110	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
						14-oct-26	10	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en hojuelas	1.000	g	Maiz trillado Peto	500g	21-oct-26	10	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
						28-nov-26	19112811	Su Despensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Quinua	1.000	g	Cushuco de Maiz	500g	Sep 26	dic-25	Huruza	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	1.500	g			oct-26	060062C	Su Despensa	PSA-0004131-2023	08/04/2030	C	C	C	C	0	0
						oct-26	060061C	Su Despensa	PSA-0004131-2023	08/04/2030	C	C	C	C	0	0
	Pasa salomera o pantrusa	10.000	g								C	C	C	C	0	0
	Platano harton verde-maduro	5.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	2.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Alverjana	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Cebolla Cabezona	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cubios	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Espinaca	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Bancho Morado	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Ciruela	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Curuba	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Manzana	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Mandarina de agua	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Pera	1.600	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			03-ene-26	EM2C	Huevos Oro	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g	Atun Lomitos en agua	4 Latas 140 -190 g	04-ene-29	LAG 04 A 2025	Don sancho	RSA-0018211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca verde o amarilla	1.000	g			19-nov-26	9511911	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			01-dic-26	99030112	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			30/11/2026	2673011	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			dic-26	021225S308	Nutralac	RSA-0006228-2019	11/03/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.500	cc o ml			05/12/2026	B051225	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
						02/12/2026	B021225	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	1.000	g	Panela	500g	mar-27	1025	Rosse Premium	NSA-002510-2023	06/03/2027	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Bicarbonato	123	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Sal	123	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner